

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL - TOLIMA

Seis (6) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Ref. Ejecutivo a Continuación Ordinario Laboral

Demandante: María Aries Oliveros

Demandado: Empresa de Servicios Públicos de Chaparral

Rad. 73168-31-03-001-2017-00145-00

Teniendo en cuenta lo solicitado por la demandante en el escrito visto en el archivo 026 del expediente digital, y como se observa que el COLPENSIONES hasta la fecha no ha dado cumplimiento a lo ordenado en el oficio Nro. 0655-2023 del 18 de julio del presente año visto en el archivo 024 del proceso, se REQUIERE a fin cumpla con lo allí dispuesto, pues la decisiones judiciales son de estricto cumplimiento, so pena de las sanciones establecidas en el Art. 44 del C.G.P. Por **secretaría**, procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE


DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral. Tolima 7 DICIEMBRE 2023 El auto anterior se notificó hoy por anotación En estado No. <u>137</u> Feriado. _____ Secretaría 
